

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., once (11) de febrero dos mil veintidós (2022)

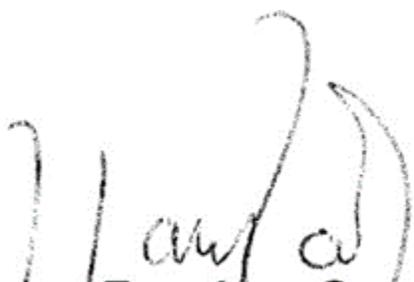
Ref. Ejecutivo Singular Rad. 1100140030532002-01926-00

Visto informe secretarial, la Juez Resuelve:

1. Ordenar solicitar el desarchivo, previa verificación de radicación del proceso promovido por Financiera América S.A. Compañía de Financiamiento Comercial Finamerica contra Chimbi Marchan Carlina CC No. 20734817. y otros es el correcto. , de lo contrario rendir informe informando el real.
2. Efectuar búsqueda en el archivo físico de existencia de oficios de comunicación de decreto y levantamiento de medidas cautelares.

Cumplido lo anterior vuelvan las diligencias al Despacho a fin de proveer lo que en derecho corresponda.

Cúmplase



Nancy Ramírez González
Juez

<p>JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado No.021 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 14 de febrero de 2022</p> <p>Norma Martínez Garzón Secretaria</p>
